

DENOMINACIÓN:

DECRETO 102/2017, DE 4 DE JULIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON LUIS ATIENZA SOLDADO COMO DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luis Atienza Soldado como Director General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Jesús Montero Cuadrado
CONSEJERA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA